

# Acaip

## **La población reclusa en Picassent aumenta un 6% en lo que va del año 2013**

Desde el 28 de Diciembre de 2012 al 15 de Febrero de 2013 hay un aumento de 139 presos, hasta llegar a los 2426.

Picassent absorbe el 80% del incremento de presos de toda la Comunidad en ese período.

El incremento es sobretodo de presos condenados, que podrían estar cumpliendo en cualquier otro centro, no de presos a disposición judicial.

¿Por qué mientras otros centros siguen bajando, aquí seguimos subiendo? ¿A Alguien le preocupa esto?

Picassent, 20 Febrero 2013

---

**Acaip** Valencia. e-mail [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./Fax 96 1975122  
<https://www.acaip.es/index.php>

---

# Acaip

Sr. Secretario General:

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO  
DE VALENCIA  
REGISTRO GENERAL

19 FEB. 2013 9417

Alberto ~~Alvarez~~ Martínez y Nicolás ~~Lopez~~ Hernandez, en calidad de Delegados en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente vienen a interponer **QUEJA por el nuevo incremento de población reclusa en el Establecimiento Penitenciario de Valencia**, en base a los siguientes HECHOS:

**Primero.-** Según la última estadística semanal de la que dispone este Sindicato, de fecha 15 de Febrero de 2013, en el Establecimiento Penitenciario de Valencia había un total de **2.426 internos**, cifra que está muy por encima de la aconsejable para un buen funcionamiento del Centro.

**Segundo.-** Desde el 28 de Diciembre de 2012 la población del C.P. Valencia se ha incrementado en 139 internos, pasando de los 2.287 existentes en esa fecha, a esos 2.426.

**Tercero.-** Ese incremento no es atribuible a un aumento del número de internos preventivos que tenga que estar a disposición judicial, ni mucho menos, ya que su número solo se ha incrementado en 9, sino a que el número de internos penados ha subido 130.

Esta circunstancia es, cuanto menos extraña, si tenemos en cuenta que la Administración penitenciaria puede decidir el centro de cumplimiento de cada interno, hay un porcentaje importante de internos de origen extranjero en el Centro, y en un radio de distancia pequeño hay otros centros que albergan mayoritariamente internos condenados, centros que además, debido a que son más nuevos, cuentan con una mejor estructura arquitectónica, más medios, y más medidas de seguridad.

**Cuarto.-** En ese mismo período de tiempo vemos como en numerosos centros penitenciarios se ha producido un descenso de la población interna de en torno a un 3%.

En la Comunidad Valenciana durante el mismo intervalo temporal la población reclusa se ha incrementado en 174 internos, un 2,40%, mientras que en el E.P. Valencia el incremento es superior a un 6%.

Es decir, casi el 80% del incremento de la población reclusa en la Comunidad Valenciana ha sido absorbido por este Centro.

---

**Acaip Valencia. e-mail [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)**  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./Fax 96 1975122  
<https://www.acaip.es/index.php>

---

# Acaip

**Quinto.-** Con ser altamente clarificadoras, las cifras no lo son todo. El hecho de tener este número tan elevado de internos provoca dificultades en el día a día, incremento de incidentes...

A eso hemos de unir que la RPT del Centro no está ni mucho menos cubierta, y se sigue reduciendo ya que no se cubren las jubilaciones, los fallecimientos, las comisiones de servicios, las vacantes generadas por el Grupo de Control y Seguimiento...

**Sexto.-** El Establecimiento Penitenciario de Valencia es un centro de alta conflictividad, debido a que tiene varios módulos con internos de ese perfil, así, hay internos e internas clasificados en primer grado, internos e internas multirreincidentes e inadaptados, internos con problemas mentales, jóvenes...

Sin embargo parece que aquí todo cabe, que no solo tenemos calidad, sino también cantidad.

**Séptimo.-** En este Sindicato entendemos que se continúa maltratando de forma sistemática a este Centro, no solo no dotándole de medios materiales, humanos, de seguridad de acuerdo a su tamaño, sino también sobrecargándolo hasta niveles preocupantes.

Por todo ello, desde este Sindicato se **SOLICITA**:

1/ Se proceda a una reducción significativa de internos del Centro Penitenciario de Valencia hasta los niveles existentes a finales del pasado año 2012, por entender que en estos momentos el sistema penitenciario español tiene capacidad para ello, debido a la reducción que se ha producido en numerosos centros.

Todo lo que se pide por ser justicia, en Picassent a diecinueve de Febrero de dos mil trece.



Fdo. Alberto Tellería Martínez  
Delegado **Acaip** en Valencia

Fdo. Nicolás López Hernández  
Delegado **Acaip** en Valencia

**SR. SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.  
CALLE ALCALÁ 38-40. 28071 MADRID.**

---

**Acaip Valencia. e-mail [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)**  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./Fax 96 1975122  
<https://www.acaip.es/index.php>

---